



DECRETO N° 3389/

LAJA, noviembre 05 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 204, 205, 206, 207.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción en las fechas que se indican en cada caso y por el motivo que se señala:

Sra. Norma Uribe Beltrán – directora, Srta. Mirta Morin Muñoz, jefe de UTP, Sr. Patricio Lastra Mieres, jefe de finanzas todos del Daem – 05.11.10: asistir a jornada de difusión decreto 170/10, el que se realizará en dependencias del hotel Terrano, San Martín N° 343.

Sr. Sergio García Oliveros – chofer Daem – 06.11.10: realizar traslado de alumnos a actividad de CONACE.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Uribe y Srta. Morin, los gastos de pasajes y alimentación, procédase a reembolsar al Sr. Lastra los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar, páguese al Sr. García, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y el valor correspondiente a 8 hrs. extraordinarias, según procede el cometido funcionario.

3.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Sra. Uribe, el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar del Depto. de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIRA VALDBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/JTC/GCF/AMR/lre *05/11/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233